



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales las docentes responsables elevan los programas para su aprobacion, correspondiente al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Nutrición; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 266 y 305 vta., la Comisión de Carrera de Nutrición, realizó el análisis e informes de los respectivos programas de las asignaturas: Educación Alimentaria y Nutricional y Alimentación Normal correspondiente a la Carrera de Nutrición del Plan de Estudio 2014.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 321/16.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 21/16 del 20/12/16)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Tener por aprobado y poner en vigencia, el nuevo programa analítico de la asignatura "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" del Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus

efectos.
D.G.A.A.
ta
MA

  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

**ANEXO I**

**PROGRAMA ANALITICO**

**Carrera:** Licenciatura en Nutrición

**Asignatura:** Educación Alimentaria y Nutricional

**Plan de Estudios:** Año 2014 Res. C. S. N°: 581/14

**Ubicación en el Plan de Estudios:** 3° año

**Régimen de cursado:** Anual

**Carga horaria semanal:** 4hs. Total: 120hs cátedra.

**Requisitos para cursado:** 1er año aprobado.

**Correlativas:** Comunicación en Nutrición y Técnica Dietética

**Docente Responsable:** Lic. Julia Natalia ARIAS

**FUNDAMENTACIÓN**

El propósito de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, es formar un profesional universitario, científica e integralmente, inserto en el medio social, comprometido con la problemática alimentaria y nutricional del N.O.A., habilitado para actuar en la solución de ella, a fin de mejorar la alimentación y nutrición humana, componente fundamental del

*AF*  
*MS*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **135-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

desarrollo.

La cátedra de Educación Alimentaria y Nutricional contribuye al propósito de una manera específica. El eje alrededor del cual se desarrolla la materia es "EL NUTRICIONISTA COMO EDUCADOR", a partir del cual se articulan, organizan y distribuyen los contenidos en un proceso de construcción del aprendizaje significativo, permitiendo en el alumno, un grado de autonomía y responsabilidad en la elección de las actividades de aprendizaje, sin tratar de que adquiera puntuales conocimientos definitivos sino prepararse para elaborar a lo largo de su vida un saber en constante evolución.

Se planteará un camino que estará signado no por la búsqueda de la uniformidad, sino por el conocimiento de la heterogeneidad, de las diferencias y también de las semejanzas, el desafío es buscar caminos que respeten la complejidad, los desórdenes tanto como los órdenes, permitiendo transitar trayectorias diversas.

Hoy, desde los distintos medios de información se pone de manifiesto el decisivo papel que juegan los hábitos de vida, entre ellos, los alimentarios en el nivel de salud de las personas y de las comunidades. De allí, la importancia de las medidas dirigidas a educar a las personas y a las comunidades en este sentido, constituyéndose las mismas en una parte esencial de la planificación sanitaria en materia de nutrición.

La responsabilidad del nutricionista no está centrada en enseñar hechos sino en educar personas. Su labor principal es crear situaciones en las cuales una persona pueda aprender y tener éxito y al mismo tiempo pueda participar en cuanto a decisiones y actitudes respecto de su salud.

La enseñanza sólo adquiere un valor educativo en la medida que organiza "condiciones de trabajo e intercambio entre los alumnos, la realidad y el profesor que provoquen sin restricciones el flujo de ideas, el contraste de pareceres, la búsqueda de evidencias, la proliferación de hipótesis, el análisis, evaluación y reformulación de estrategias" (Pérez Gómez en Elliot, 1990)

*RF*  
*CD*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **135-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

**COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**Competencias Generales:**

Al finalizar el cursado de la materia el estudiante será competente en:

- Analizar, problematizar, y plantear Proyectos Educativos que consideren los factores que influyen en los procesos de Educación Alimentaria y Nutricional.
- Planificar, Ejecutar y Evaluar Proyectos de Intervención en EAN tanto a nivel poblacional como individual, seleccionando las metodologías más idóneas, practicando permanentemente valores éticos en su quehacer diario.

**Competencias Específicas:**

- Asumir con responsabilidad la capacitación pedagógica para optimizar los procesos de aprendizaje y la enseñanza en una educación alimentaria para el cambio.
- Distinguir y valorar en la problemática alimentario-nutricional los distintos aspectos que influyen en los comportamientos alimentarios.
- Asumir una actitud investigadora en la determinación de los factores educativos que inciden en el estado nutricional de la población
- Realizar diagnósticos educativos en EAN , en sus diferentes dimensiones, utilizando las metodologías más adecuadas.
- Seleccionar y utilizar estrategias educativas específicas, para el diagnóstico educativo a nivel individual en forma adecuada.
- Diseñar las estrategias más idóneas que permitan promover cambios de comportamientos esperados, factibles de ser adoptados a nivel individual y poblacional, analizando los comportamientos observados en base a indicadores.

RF  
QW



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

- Utilizar y evaluar las técnicas educativas de enseñanza para realizar las intervenciones educativas a nivel individual y poblacional.
- Capacidad para valorar la importancia del trabajo interdisciplinario y la necesidad de la transformación de las condiciones de salud y alimentación de la población.
- Valorar la importancia de una actitud ética por el respeto a la cultura propia de cada grupo objetivo, como así también a nivel individual.
- Aplicar correctamente los principios éticos y deontológico de la profesión en las actividades de campo.

**INTENCIONES EDUCATIVAS DE LA PROPUESTA**

- Facilitar el desarrollo personal como sujeto partícipe de su mundo social, comprometido con él y con posibilidades de educabilidad continua y adaptación dinámica a los cambios que en el mundo del trabajo la sociedad plantea.
- Promover el aprendizaje para la comprensión.
- Crear espacios de reflexión, diálogo e intercambio.
- Promover en el aula la capacidad de expresión, de pensamiento y sentimiento propio.
- Permitir la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Presentar actividades que posibiliten la utilización crítica de diferentes fuentes de información y que permitan al alumno actuar en forma creadora.
- Establecer situaciones que potencien el pensamiento lógico del estudiante.
- Estimular la actividad crítica y abierta del alumno.
- Plantear actividades que faciliten los procesos grupales y la necesidad de participación en dicho trabajo.
- Promover actividades que posibiliten al alumno actuar en la realidad de una situación educativa.

**CONTENIDOS:**

La cátedra se propone organizar los contenidos de la asignatura en cinco ejes temáticos.

*RF*  
*CMW*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

**EJE I**

**LA EAN Y SUS CONDICIONANTES**

- Conceptualización de la EAN. Principios del EAN.
- El profesional nutricionista como educador.
- Factores que influyen en los comportamientos alimentarios.
- Comportamientos alimentarios según momentos biológicos.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Calderón. T.A. Educación y Capacitación en alimentación y nutrición-Rol de la FAO, 1995.
- OPS /OMS. Enseñanza de las Ciencias de la Salud en América Latina- Selección de informes de C.T de PALTEX. 1990
- XV Congreso Latinoamericano de Nutrición. Bs As. Argentina. Nov.2000. publicación INCAP CE/117.
- Adrien, M., Beghin, I. Nutrición y Comunicación. De la Educación en nutrición convencional a la comunicación social en nutrición. Universidad Iberoamericana – México- Año 2001.
- Romo, M. y cols. En la búsqueda de creencias alimentarias a inicios del siglo XXI. Revista chilena de nutrición Vol. 32, N° 1. Abril 2005. Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75182005000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75182005000100007&script=sci_arttext)
- David Moreno García. Cultura Alimentaria. Revista de la facultad de Salud Pública y Nutrición. Monterrey. México. Vol. 4 N°3 Julio – Septiembre 2003. Disponible en  
[http://www.respyn.uanl.mx/iv/3/ensayos/cultura\\_alimentaria.htm](http://www.respyn.uanl.mx/iv/3/ensayos/cultura_alimentaria.htm)
- Icaza y M. Behar – Principios de la Educación Alimentaria y Nutricional (2da Edición, pag 164-166)
- Gastón Gaínza. La Práctica Alimentaria y la historia. Revista Electrónica Semestral de estudios Semióticos de la cultura N°2. Noviembre 2003. Disponible en:

AF  
CDS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

<http://www.ugr.es/~mcaceres/entretextos/pdf/entre2/gainza1.pdf>

- Priscila Arraya. El Educador en Nutrición – Un profesional de calidad. Disponible en [http://www.nutricion.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=162:el-educador-en-nutricion-un-profesional-de-calidad&catid=55:blog&Itemid=106](http://www.nutricion.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=162:el-educador-en-nutricion-un-profesional-de-calidad&catid=55:blog&Itemid=106). Año 2010
- Aguirre, P., Katz, M., Bruera, M. Comer: Una palabra con múltiples sentidos. 1ª. Ed. Buenos Aires: Libros del Zorzal. Pag. 63 – 109. año 2010
- Pérez Jarauta y Cols. Manual de Educación para la Salud. Instituto de Salud Pública. Gobierno de Navarra. Año 2006.
- López González, S. Metodología de la EpS I (modelo Precede). Universidad de Cantabria. Disponible en: <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/promocion-de-la-salud/material-de-clase/metodologia-de-la-eps-i-modelo-precede>. Año 2010
- Contreras J. Cambios sociales y cambios en los comportamientos alimentarios en la España de la segunda mitad del Siglo XX. Universidad de Barcelona Dpto Antropología Social. Disponible en <http://www.euskomedia.org/PDFAnt/zainak/20/20017033.pdf> . Año 2000
- Gavino, A. y cols. Los comportamientos alimentarios en las etapas de la vida. Anuario de Psicología. Vol 30 N°2 7-23. Universidad de Barcelona. Año 1999

**EJE II**

**LA EAN EN LA PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

- El componente de la EAN en la Seguridad Alimentaria.
- Los comportamientos alimentarios en la Argentina y su vinculación con la situación Alimentaria y Nutricional.
- La EAN a nivel poblacional, institucional e individual.
- Importancia de la EAN en los distintos sectores (Educación, Salud, Comunitario.)
- Acciones de EAN para mejorar la nutrición.

*AF*  
*[Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

17 MAR 2017

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Aranceta, J. Educación Nutricional. En: Serra L., Aranceta J., Mataix J, editores. Nutrición y Salud Pública. Métodos, bases científicas y aplicaciones. Barcelona: Masson S.A; 1995
- Aranceta J., Perez C., Encuesta de Nutrición de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Alimentación, Nutrición y Salud.1998
- Frias Osuna, A. Salud pública y educación para la salud. Edición. MASSON S.A. Barcelona. España. 2000.
- Aranceta Bartrina. Nutrición Comunitaria. 2da. Edición. MASSON S.A. Barcelona. España. 2001.
- FAO. Guía para la Gestión Municipal de Programas de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Santiago de Chile.2001.
- Asociación de Nutricionistas Guías Alimentarias basada en Alimentos Para la Población Argentina. 2004
- Restrepo Mesa, Sandra. L. La promoción de la salud y sus aportes a la educación en alimentación y nutrición. Documento presentado en el X Congreso Colombia de Nutrición y Dietética- 8º Simposio Nacional de Nutrición Humana, realizado del 27 al 30 de Noviembre de 2003.
- Ministerio de Desarrollo Social- Presidencia de la Nación- Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano- Subsecretaria de Políticas Alimentaria. Plan nacional de Seguridad Alimentaria- Documentos. Del Plan. Rep. Argentina. Año 2004.
- Restrepo, H., Málaga, H. Promoción de la Salud. Cómo construir vida saludable. Editorial Médica Panamericana.
- Britos, S., Costa, R. Seguridad Alimentaria y Nutricional y Políticas Públicas. El caso argentino 2001-2007. [www.nutrinfo.com/pagina/info/trabajo](http://www.nutrinfo.com/pagina/info/trabajo) premio FAO año 2008.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

17 MAR 2017

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

**EJE III**

**LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION EDUCATIVA EN EAN**

- Conceptualización de planificación educativa. Niveles y elementos de la planificación en EAN .
- Fases de la planificación en EAN.
- Sistemas de evaluación.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Ander Egg E. Planificación Educativa. Conceptos, Métodos, Estrategias para educadores. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As. Argentina. 1995
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 2º Edición. República Argentina 1995
- Casanueva, E., Kaufer-Harwitz, M, Perez-Lizaur, AB, Arroyo, P., Nutriología Médica. Los alimentos y la dieta. Ed. Gráficas.Monte Alban S.A. Méjico. 1995 OPS. Unidades Didácticas de Nutrición. Publicación Científica N° 528.
- Del Carlo, L., Aráoz G., Aré M, Jiménez M, Renta S., Propuesta del Plan de Acción para la alimentación y nutrición. (Inédito). Ministerio de Salud Pública. Salta. 1996
- FAO- Manejo de Proyectos de Alimentación y Nutrición en Comunidades. Guía Didáctica. Santiago- Chile- Año 1996.
- Buiza, C., Gómez, M.A., y cols. Educación para la Salud- Guía didáctica para el docente EGB. Ministerio de Salud y Acción Social. República Argentina. Año 2000.
- OPS/OMS. Gestión de Proyectos de Educación Permanente en los Servicios de Salud. Manual del Educador. Serie Paltex N° 44. Año 2002.
- Navarro, A., Cristaldo, P. Hacia una Didáctica de la Nutrición\_ Editorial Universitas.2da. Edición Año 2002. Córdoba. Argentina.
- García, M. E., Connatosky, M. E. Construcciones Pedagógicas de Educación Alimentaria Nutricional. Contenidos, reflexiones y propuestas para trabajar desde la

*Handwritten signature and initials*



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

# 135-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

Escuela. Universidad Nacional de Catamarca. CENEDIT. 2003.

- Manual de Comunicación para la Salud- Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. PROAPS, Gobierno De la Provincia de Córdoba, Años 2006-2007.
- Lema, S., Guatasvino, P. Material Curso Herramientas para Favorecer la Adherencia del Paciente al Tratamiento. AADYND. Año 2009.
- Navarro A., Andreatta M., Enseñar Nutrición: Herramientas didácticas básicas para Profesionales de la Salud. 1ra edición. Córdoba: el autor. 2013

#### EJE IV

#### LAS GUIAS ALIMENTARIAS COMO ACCIONES PARA MEJORAR LA NUTRICION

- . Guías alimentarias: características, objetivos y propósitos.
- . Metodología para la elaboración de Guías Alimentarias para Poblaciones.
- . Guías Alimentarias para la Población Argentina. Estructura y Metodología para su elaboración. Manual Multiplicador de las Guías Alimentarias para la Población Argentina.

#### BIBLIOGRAFIA

- Morón, C.; Calderón T. La elaboración de guías alimentarias basadas en alimentos en países de América Latina. FAO. 1999.
- Molina, V. Guías Alimentarias en América Latina. Informe de la consulta técnica regional de las Guías Alimentarias. INCAP/OPS. 2007
- Molina, V. El estado de las Guías alimentarias Basadas en alimentos en América latina y el caribe. FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, 2014.

Lema, S. y cols. Guías Alimentarias para la población Argentina: lineamientos metodológicos y criterios técnicos. AADYND. Año 2004

Lema, S. Longo, E. Guías alimentarias: Manual de multiplicadores 1ª. ed. 1ª reimp. -



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

135-17

17 MAR 2017

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

Buenos Aires: Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas, 2003.

**EJE V**

**LA EAN EN EL ABORDAJE DE LA CONSULTA INDIVIDUAL Y GRUPAL**

- Rol de profesional de nutrición en la consulta individual.
- Características y elementos en la planificación de intervenciones EAN a nivel individual. La EAN en la clínica nutricional. Elaboración de instrumentos
- Modelos y/o Teorías del cambio de comportamientos en salud y alimentación. Metodología educativa en la consulta individual.
- Estrategias educativas : Consejería. Consejo Breve.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Ibáñez, A; Saravia, L. La entrevista: Una herramienta fundamental en la practica del nutricionista. Universidad de la republica. Escuela de Nutrición y Dietética. Departamento de Educación. Montevideo, Uruguay. 1999
- Longo, E. N; Navarro, E. T. "El paciente: valoración de sus necesidades". Extraído de Longo, E. N; Navarro, E. T. Técnica Dietetoterápica. Cap. 23. Ed. El Ateneo, Bs. As. 1994
- Torresani, M. E. Somoza, M. I. "La consulta al nutricionista y el devenir del tratamiento". En: "Lineamientos para el cuidado nutricional". EUDEBA, Buenos Aires 2000
- Instituto de Salud Publica (ISP). Gobierno de Navarra. Metodología en Educación para la salud individual y grupal.
- Echauri Ozcoide, M. Perez Jarauta, MJ. Estilos de Vida. Promoción de Salud. Acciones colectivas y comunitarias. Sección de intervenciones poblacionales y promoción de la salud. Instituto de Salud Publica. Gobierno de Navarra. Febrero 2002
- Instituto de Salud Publica (ISP). Gobierno de Navarra. Estilos de Vida. Guia Educativa breve. Febrero 2002
- Echauri Ozcoide, M. Perez Jarauta, MJ. Salcedo Miqueleiz, MA. Estilos de Vida.

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

17 MAR 2017

Salta,

Expediente N° 12.674/13

Protocolo para profesionales. Educación y Comunicación en la consulta individual.  
Sección de intervenciones poblacionales y promoción de la salud. Instituto de Salud  
Publica. Gobierno de Navarra. Agosto 2001

- INTA: Albala C, Olivares S, Sanchez RH, Moreno X. Consejería en Vida Sana. Manual de Apoyo. Instituto Nacional de Tecnología de los alimentos. Universidad de Chile. Santiago. s/f
- INTA: Albala C, Olivares S, Sanchez RH, Moreno X. Consejo Breve en Vida Sana. Manual de Apoyo. Instituto Nacional de Tecnología de los alimentos. Universidad de Chile. Santiago. s/f

**EJE VI**

**PLANIFICACION DE INTERVENCIONES EN EAN A NIVEL POBLACIONAL**

- Proceso de Planeamiento y Desarrollo de un Programa de Educación en Salud y Nutrición: Diagnóstico educativo en EAN.
- Estrategias de Acción en EAN: Sistema Formal, Sistema No Formal. Medios Masivos de Comunicación. Producción de Recursos Didácticos. Objetivos educativos en EAN. Criterios en la selección de contenidos, experiencias de aprendizajes y medios educativos. Organización y ejecución de las actividades.
- Evaluación de las actividades y de la Intervención.

**BIBLIOGRAFIA**

- Martínez, E., y cols. La Evaluación de los aprendizajes. Disponible en <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0091evaluacionaprendizaje.htm>
- OPS/OMS. Evaluación para el planeamiento de Programas de educación para la salud. Serie Paltex. Código: PXT18. Año 1990.
- Navarro A., Andreatta M., Enseñar Nutrición: Herramientas didácticas básicas para Profesionales de la Salud. 1ra edición. Córdoba: el autor. 2013.
- FAO- Manejo de Proyectos de Alimentación y Nutrición en Comunidades. Guía

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

Didáctica. Santiago- Chile- Año 1996.

- Manual de Comunicación para la Salud- Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. PROAPS, Gobierno De la Provincia de Córdoba, Años 2006-2007.
- FAO. Guía metodológica de comunicación social en nutrición. Roma Italia. Año 1996
- Rodríguez, M.; Corvalan, P. y cols. Educación Nutricional: Una propuesta Metodológica. (experiencias de trabajos con sectores populares). Servicio de Promoción Humana. Cordoba, Argentina. Año 2000.

#### **EJE VII**

#### **TRABAJO DE CAMPO**

- Aplicación de procesos de planificación de las fases para la elaboración de una Propuesta de Intervención en EAN.
- Ejecución y evaluación del proyecto educativo en el ámbito de aplicación.

#### **METODOLOGÍA**

El desarrollo de la materia implica actividades teóricas-prácticas. La metodología se basa en la participación grupal activa. En este encuadre la cátedra trata de que el alumno vivencie el trabajo en equipo, aspecto de fundamental importancia, ya que en su práctica profesional serán diversas las circunstancias laborales en las que deberá compartir con equipo multidisciplinarios, o con integrantes de organizaciones de base en la comunidad

Se prevé en el desarrollo de los prácticos el manejo de técnicas grupales, que exigen al docente una modificación de su rol.

Se promoverá la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje y la reflexión constante durante todo el desarrollo del programa. Se seleccionarán experiencias educativas teniendo como criterios de validez, variedad, conveniencia, relevancia para el desarrollo del alumno. Se trabajará con preferencia en el contexto real geográfico y social donde el alumno desarrollará luego su actividad profesional.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **135-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

La realización de una Propuesta de Intervención en EAN, es el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, la que se elabora, ejecuta y evalúa en el transcurso del segundo cuatrimestre, originándose la misma a partir de las inquietudes de los alumnos.

### **Características del Cursado de la Materia en el Segundo Cuatrimestre**

En el segundo cuatrimestre el alumno cuenta con las herramientas necesarias para diseñar una **propuesta educativa de intervención en EAN**. Identifican la problemática nutricional, factible de mejorar por EAN y planifican en consecuencia. Este proceso se realiza con la guía de los docentes. Las clases teóricas son utilizadas como instancias de presentación de avances, las que son analizadas a través de la observación y crítica tanto de los alumnos como de los docentes. En la ejecución en terreno participan todos los alumnos, mientras un grupo ejecuta su intervención los otros cumplen el rol de observadores y críticos de la situación y viceversa. Luego se realiza una retroalimentación en la que se sintetizan todas las experiencias recopiladas y se analizan. Como requisito de aprobación se debe presentar un documento escrito de la Planificación, Ejecución y evaluación de la intervención. Todo el proceso mencionado anteriormente son actividades que forman parte del 3er. Parcial.

### **OFERTA EDUCATIVA**

**Clases Teóricas (2hs semanales):** en las mismas se desarrollan temas sustanciales del programa que faciliten la apropiación del conocimiento, su resignificación y vinculación con el contexto. Las clases no son obligatorias pero se registran las asistencias.

**Clases Prácticas (2hs semanales):** Previa a la realización de los trabajos prácticos, se efectúa una evaluación inicial de no más de tres consignas, que en general refieren a conceptualizaciones, con una duración aproximada de 15 minutos, tiene una calificación.

Las clases prácticas implican las siguientes actividades para el alumno:



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **135-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

#### Actividades previas-preaúlicas

- Trabajo individual sobre la base de material impreso.
- Consultas en las que se oriente sobre los contenidos y actividades del material impreso.

#### Actividades en el aula

- Trabajo en pequeños grupos
- Reflexión del trabajo a abordar, realización de actividades sobre la base de la discusión y puesta en común de las producciones individuales.
- Elaboración y exposición de conclusiones
- Entrega de conclusiones finales.

**Aula Virtual:** el aula virtual se organiza como una propuesta destinada a complementar la formación presencial, realizada a través de las clases y las tutorías, con formación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, se plantea la posibilidad de utilizar herramientas de comunicación como el correo electrónico y el foro para favorecer otros espacios de interactividad entre docentes y alumnos y alumnos – alumnos.

- Las **actividades** que se utilizan dentro del aula son cuestionarios, tareas y foros.
- **Medio de comunicación** con docentes y entre alumnos: correo electrónico y mensajería interna del aula.
- Los **recursos** disponibles para presentar información o contenidos son: página de texto, página Web (HTML), enlace a archivo o Web, etiqueta.

#### Consultas

La cátedra ofrece un amplio horario de consulta, los que se encuentran en el transparente. En las horas de consultas se evacuan dudas sobre la comprensión de contenidos de clases teóricas y prácticas; como así también se los orienta en la elaboración de las actividades prácticas que deben cumplimentar en forma grupal o individual



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

135-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

requeridas para la presentación de los trabajos prácticos.

Las consultas nos permiten un conocimiento más profundo del alumno ya que en esta instancia de interacción con ellos, surgen problemáticas que no se visualizan en el espacio del aula. Esto posibilita comprender y replantear como docente los procesos de enseñanza o bien nos orientan en la interpretación de problemáticas que afectan su proceso de aprendizaje.

### EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como una actividad crítica de aprendizaje, como medio de entender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es holística, continúa y constante a través de todo proceso.

Se realizan las siguientes instancias de evaluación:

- Evaluación diagnóstica inicial
- Evaluación permanente o de proceso.
- Evaluación del dictado de la asignatura.
- Evaluación integradora

Antes de comenzar el dictado de la asignatura se realiza una **evaluación diagnóstica**, para conocer el nivel de conocimientos, características de la situación curricular del alumno y con respecto a las asignaturas correlativas.

La **evaluación de proceso** se efectúa durante el transcurso del año en forma constante a través de:

Clases Prácticas (2hs semanales): Se realiza una evaluación diagnóstica de los contenidos teóricos del tema a abordar. El desarrollo de las consignas y formas de presentación son valoradas con dos categorías de aprobado o desaprobado, de acuerdo a las características del trabajo práctico.

Parciales: Se realizan 2 parciales, con sus correspondientes recuperatorios. Los mismos



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

135-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

se elaboran con consignas que consisten en desarrollos de temas, esquemas, diagramas y reflexiones.

El Proyecto de Intervención en el 2do. Cuatrimestre, tiene valor de 3er. Parcial se evalúa la capacidad de los alumnos de realizar una integración global de conocimientos y demostrar habilidades y destrezas en la planificación educativa. Se evalúan las distintas instancias de ejecución, presentación escrita y oral.

**Evaluación integradora:** El alumno aprueba la materia a través de exámenes finales, o puede acceder a la misma por el régimen de promoción o como libre, cuyos requisitos se establecen en el programa vigente.

Los trabajos prácticos, el diálogo, la comprensión y la mejora son elementos que hacen a la evaluación integral.

**Encuesta de Opinión** anónima realizada a los alumnos al finalizar el cursado de la materia, esta información permite valorar la opinión de los alumnos con respecto al desarrollo de asignatura durante el año. En la misma se describen variables tales como: cumplimiento de expectativas, organización de la materia, utilidad de los contenidos, nivel de los contenidos, metodología utilizada, formas de evaluación, recursos materiales utilizados, relación docente-alumno.

**CONDICIONES DE PROMOCIONALIDAD**

- Tener aprobadas las materia Técnica Dietética y Comunicación en Nutrición según normas vigentes.
- Asistencia al 85 % de las clases teóricas.
- 100% de asistencia y aprobación de los T.P.
- Aprobación de los parciales, en primera instancia (sin opción a la recuperación), con nota mínima de 8 (ocho)
- Aprobación del Proyecto de Intervención en EAN y de la práctica en terreno, en el 2º



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**135-17**

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

cutrimestre que tiene valor de tercer parcial, con los requisitos para parciales descripto anteriormente.

- Aprobacion del Proyecto de EAN para alumnos promocionales, propuesto por la Cátedra.

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR**

Primer cuatrimestre:

- Aprobación del 80% de los prácticos.
- Aprobación de los dos parciales.

Segundo Cuatrimestre:

- Asistencia obligatoria a clases teórico-práctica y a los seminarios de avances semanales.
- Aprobación de los diseños elaborados por los alumnos.
- Aprobación de la práctica en terreno que tiene carácter de tercer parcial

**RENDIR EN CARÁCTER DE LIBRE:**

Se realizará según los siguientes momentos.

- **10 días hábiles** antes de la Constitución de la Mesa del Tribunal Evaluador, el alumno deberá solicitar al Prof. Adjunto de la Cátedra, a los efectos de **retirar el tema** que le será asignado para la realización del Proyecto de Intervención que deberá acompañar con un recurso didáctico que se corresponda con la ejecución del proyecto.
- **72 horas** antes de la Constitución de la Mesa del examen ORAL, el alumno presenta el Proyecto de Intervención, desarrollo de una actividad y un recurso.
- **Evaluación y Aprobación de la Propuesta de Intervención Educativa en EAN**, condición de aprobado para pasar a la **instancia de examen escrito**.
- **EXAMEN ESCRITO APROBADO** para pasar a la defensa oral del Proyecto de Intervención de EAN.



  
LIC. MARÍA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
LIC. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa